

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA (Versión 7,0: 2014ES16RFOP019)  
Versión 9 CPSO

COMUNICACIÓN DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Tipo de ayudas:	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Eje prioritario:	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Objetivo temático:	OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión:	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
Objetivo específico:	OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.
Campo de intervención:	CI078. Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica.
Línea de Actuación:	19. Creación de servicios de Administración Electrónica incluyendo revisión, simplificación y homogeneización del procedimiento administrativo.

OPERACIÓN	ACCIONES DIRECTAS		BUENAS PRÁCTICAS
	Contratos	Código	Criterios de BP identificados en las acciones
ATRM-D-3: Servicios y procesos para la relación integral telemática con los contribuyentes, colaboradores y entidades delegantes.	<p><b>Expediente 59003/2020.</b> Contratación del servicio de desarrollo de la nueva Extranet de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia para los ejercicios 2020-2021.</p> <p><b>Expediente 59010/2021.</b> Contratación, en segunda licitación, del contrato basado en el Acuerdo Marco 26/2015 para la prestación del SERVICIO PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE UNA APP PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ORIENTADA AL USO DEL CONTRIBUYENTE Y UNA NUEVA VERSIÓN DE LA APP PARA REGISTRO DE SANCIONES DE TRÁFICO, EN LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS EJERCICIOS 2021-2023.</p> <p><b>Expediente 59014/2021.</b> Contratación, en segunda licitación, del contrato basado en el Acuerdo Marco 26/2015 para la prestación del SERVICIO DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA BASE DE DATOS ESPACIAL Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA GEOLOCALIZACIÓN, ANÁLISIS, CONSULTA Y EDICIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</p> <p><b>Expediente 59015/2021.</b> Contratación, en segunda licitación, del contrato basado en el Acuerdo Marco 26/2015 para la prestación del SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROYECTO PARA LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA A UN SISTEMA UNIFICADO EN TECNOLOGÍA BASADA EN EL ESTÁNDAR SAP TRM.</p>	CBP1	La actuación se difundirá convenientemente entre los usuarios internos de las Administraciones Públicas que tendrán acceso o estarán cubiertos por las nuevas aplicaciones o servicios que se derivan de la ejecución de esta actuación.
		CBP2	La actuación incorpora elementos innovadores.
		CBP3	El resultado obtenido con esta actuación se adecúa a los objetivos establecidos.
		CBP4	La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución (Región de Murcia).
		CBP6	La actuación indica como se han aplicado los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación y de sostenibilidad ambiental: 1) Mediante la inclusión en el apartado "P" del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de la obligación de realizar por parte del contratista adjudicatario y durante la ejecución del contrato como mínimo una acción anual de sensibilización y formación, de duración mínima de 4 horas, con la plantilla adscrita a su ejecución acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación recogidos en la normativa vigente y en el convenio de empresa o convenio colectivo del sector correspondiente (Art.º 202 de la Ley de Contratos del Sector Público), y, 2) Mediante la implantación de un nuevo sistema para el intercambio de información con las Administraciones Públicas y con los distintos organismos de convenio en un entorno tecnológico compatible con los criterios actuales de sostenibilidad medioambiental.
		CBP7	La actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.
		CBP1	La actuación se difundirá convenientemente entre los usuarios internos de las Administraciones Públicas que tendrán acceso o estarán cubiertos por las nuevas aplicaciones o servicios que se derivan de la ejecución de esta actuación.
CBP2	La actuación incorpora elementos innovadores.		
CBP3	El resultado obtenido con esta actuación se adecúa a los objetivos establecidos.		
CBP4	La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución (Región de Murcia).		
CBP7	La actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.		

CRITERIOS QUE IDENTIFICAN LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER

- CBP1:** La actuación se difundirá convenientemente entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.
- CBP2:** La actuación incorpora elementos innovadores.
- CBP3:** El resultado obtenido con esta actuación se adecúa a los objetivos establecidos.
- CBP4:** La actuación contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución (Región de Murcia).
- CBP5:** La actuación tiene un alto grado de cobertura, no sólo sobre los beneficiarios directos sino también sobre la población en general.
- CBP6:** La actuación indica como se han aplicado los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación y de sostenibilidad ambiental.
- CBP7:** La actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.